

nombres escritos en alfabetos no latinos aparezcan en la escritura del país y en su transcripción al alfabeto latino.

La tarea que nos espera es terminar los trabajos sobre las normas para trasladar los nombres extranjeros al ruso y preparar diccionarios de los nombres geográficos del

territorio de la Unión Soviética, y de las regiones exteriores, a fin de que la forma científicamente determinada de cualquier nombre, sancionada por esos diccionarios, pueda hacerse uniforme y de uso obligatorio para todas las instituciones y organismos de la Unión Soviética.

DOCUMENTO PRESENTADO POR LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO*

EXAMEN DEL PROGRAMA

...

Temas 7 y 8: Como la República Democrática del Congo no cuenta todavía con un organismo nacional que se ocupe de la uniformación de los nombres geográficos, no puede informar ni aportar su experiencia al respecto, pero seguirá con interés los debates sobre estos dos temas, a fin de aprovechar al máximo la experiencia de otros países.

Tema 9: Uniformación nacional

a) Recopilación de nombres sobre el terreno
Se proyecta establecer grupos de trabajos sobre el terreno, a los que se confiará esta labor. Esos grupos trabajarán con la colaboración de las autoridades administrativas y de la población local y, al recopilar nombres geográficos, se atenderán a las normas por que se rige la ortografía de los nombres geográficos congolese y que se reproducen en el anexo.

b) Trato oficial de los nombres
Lo realiza actualmente el Instituto Geográfico del Congo (*Institut géographique du Congo*), con arreglo a las normas mencionadas (véase el anexo).

c) Decisiones relativas a las zonas multilingües
La República Democrática del Congo ha elegido el francés como idioma principal. Además de éste, existen cuatro idiomas de comunicación principales: kikongo, lingala, tshiluba y kishwahili. Los nombres geográficos se recogen de los habitantes de los lugares en uno de esos cuatro idiomas y su ortografía se determina aplicando las normas ya citadas (véase el anexo).

d) Listas nacionales de nombres geográficos
Se ha iniciado la preparación de una lista nacional de nombres geográficos. Sobre la base de los mapas territoriales a escala 1:200.000, que constituyen la única documentación cartográfica que abarca el país entero, se ha preparado una lista de nombres de lugares para cada territorio. La situación de los lugares en los distintos territorios se indica por medio del cuarto de grado cuadrado en donde se encuentran. Los trabajos de esta lista están paralizados por falta de personal y de información procedente de las autoridades territoriales. Podrán reanudarse cuando se creen grupos sobre el terreno para terminarlos.

e) Estructura administrativa de los órganos nacionales de nomenclatura geográfica
No hay que formular observación alguna, ya que no existen en el Congo organismos de esta clase. Se estudiarán los progresos realizados en esta materia, a efectos de información y con miras a la posible adopción de medidas futuras.

f) Elaboración automática de datos (EAD)
Se estudiarán los progresos realizados y se examinarán con miras a la posible adopción de medidas futuras.

Temas 10 y 11: Términos geográficos y sistemas de escritura. Se estudiarán los progresos realizados a efectos de información y se examinarán con miras a la posible adopción de medidas futuras.

Tema 12: Cooperación internacional. La delegación del Congo expondrá su opinión y explicará su posición cuando se examinen los diferentes puntos de este tema.

Anexo

ORTOGRAFÍA DE LOS NOMBRES GEOGRÁFICOS DE LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

La antigua Comisión de Lingüística Africana de Bélgica, encargada de elaborar las normas ortográficas de los nombres geográficos congolese, estableció las siguientes normas, de aplicación exclusiva (circular No. 21/30 de 12 de agosto de 1953):

Como base de la ortografía se tomará el verdadero sonido de cada nombre, tal como lo pronuncie la población local.

Habida cuenta de que no pueden representarse perfectamente todos los sonidos por medio de las letras de nuestro alfabeto y de los signos ortográficos, se indicará del modo más exacto posible la pronunciación local utilizando los siguientes caracteres:

1. Las vocales «a», «e», «i» y «o», y las consonantes «b», «d», «f», «j», «k», «l», «m», «n», «p», «r», «t», «v» y «z» se pronunciarán como en francés;
2. No se indicará la diferencia entre las vocales breves y las largas;
3. No se emplearán la «c» ni la «q» para indicar el sonido «k»;
4. No se indicará la diferencia entre la «e» cerrada (como en las palabras francesas «été», «nez») y la «e» abierta (como en «très», «mes», «net» o «même»);
5. La «g» tendrá siempre sonido fricativo velar (como en «gare»), cualquiera que sea la vocal que la siga. Ejemplos: Isangila, Bakenge, Zange, Kenge, que se pronunciarán como si se escribiera en francés «Issanguila», «Bakangai», «Zangai», «Kenghé»;
6. La letra «h» sólo se empleará como parte del dígrafo «sh», y en los nombres en que exista una verdadera aspiración (Yahuma, Kahemba, Kalehe);
7. La «i» semivocálica se representará por una «y» como en «yard». Ejemplos: Yambuuya, Yalundi, Yakoya. Los sonidos «ya», «ye», etc., no se representarán nunca por «ja», «je», etc.; por ello, se escribirá «Bayanda», «Bayenye», y no «Bajanda», «Bajeje», «Bapeja». No se empleará la letra «y» al final de palabra para representar la vocal «i»: «Noki», «Dri», y no «Noky», «Dry»;
8. La «j» se empleará sólo para representar el sonido que aparece en la palabra francesa «jour». Ejemplo: Bunji;
9. No se indicará la diferencia entre la «o» cerrada (como en «chose», «aube», «beau») y la «o» abierta (como en «tort», «robe»);
10. La «s» tendrá siempre el sonido de la «s», la «c» y la «ç» francesas en «servir», «acier» o «garçon»; se escribirá Isangui, Kasongo, Yakusu, y se pronunciará como si se escribiera en francés «Issangui», «Kassongo», «Yakussu»;
11. La «u» representará siempre el sonido «ou» francés. Ejemplos: Rubi, Ubangi, Uele;

* El texto francés original del presente documento se ha publicado con la signatura E/CONF.53/L.42.

12. La «w» semivocal se pronunciará como en la palabra inglesa «William». Se procurará no confundir «wa», «we» y «wi» con «ua», «ue» y «ui». Al escribir «wa», «we» o «wi», el acento recae enteramente sobre las vocales «a», «e», «i», mientras que, si se escribe «ua», «ue» o «ui», se representan dos sonidos distintos en cada uno de los diptongos y de igual importancia en lo que se refiere a la emisión de voz («ua» se pronuncia como en francés «ou-a», «ue» como «ou-é», «ui» como «ou-i»). Ejemplos: Kalungwa, Nyangue, Kwilu, Muala, Duela, Duizi;
13. No se empleará nunca la letra «x»;
14. El sonido representado en francés por «ch» se escribirá «sh». Ejemplos: Shonzo, Tschuapa; se pronunciarán como si se escribieran en francés «Chonzo», «Tchuapa»;
15. Las consonantes dobles se indicarán por las letras que representan los sonidos que las componen. Ejemplos: Tshubiri, Budja;
16. Dos vocales yuxtapuestas se pronunciarán por separado. Así, «ai» se pronunciará «a-i» como en la palabra francesa «maïs»; «ao» se pronunciará «a-o» como en «cacao»; «au» se pronunciará «a-u» (en donde la «u» tendrá el sonido «ou»), como en «raout»; «ei» se pronunciará «e-i» como en «pléistocène», «réitéré»;
17. No se empleará nunca el dígrafo «ph» para indicar el sonido «f»;
18. Se pronunciarán todas las letras;
19. No se escribirán vocales dobles salvo cuando se trate de dos sonidos distintos. Ejemplos: Zuulu, se pronunciará como en francés «Zou-ou-lou», «Oosima», como «O-o-sima»;
20. No se escribirán consonantes dobles; no se empleará pues los dígrafos «tt», «ss», «bb». Ejemplos: Mangbetu, Bangaso, Kasai, Kobo;
21. Las palabras congoleas comienzan frecuentemente por «m» o «n» seguidas de otra consonante; en estos casos, la «m» y la «n» son parte integrante de la palabra y se escribirán por ello sin apóstrofo. Ejemplos: Mbao, Mpozo, Ndeksha, Ngozi, Nko, Nsontin;
22. Quedará totalmente proscrito el empleo de los acentos o de la diéresis;
23. Por excepción, se seguirá escribiendo «Congo» con «c»;
24. No se añadirá nunca una «s» a los nombres de tribus para indicar el plural. Se escribirá pues: los mombutu, los bangala, los ngombe.

DOCUMENTO PRESENTADO POR GUATEMALA*

Los países de la parte septentrional del istmo centroamericano no se cuentan ya entre las partes desconocidas del Nuevo Mundo. Desde la incorporación de esa región a la moderna economía mundial, con los consiguientes cambios estructurales de su producción económica, esos países han salido del aislamiento secular que los caracterizó durante el período colonial y han merecido la atención de los investigadores por su importancia y su situación.

La realización de investigaciones aisladas sobre los modernos problemas geográficos exige, ante todo, disponer de material cartográfico abundante y digno de confianza, y un mejor conocimiento del medio ambiente, sin lo cual toda labor resultaría incompleta y, en gran medida, hipotética. En los últimos años, se han iniciado trabajos científicos rigurosos en esas dos esferas. Tales trabajos son de la máxima urgencia; tienen por objeto lograr una mejor comprensión del país y utilizar al máximo sus vastos recursos naturales en beneficio colectivo, empleando un sistema de planificación orientado hacia el futuro, que esté, al propio tiempo, en perfecta armonía con las necesidades actuales. Sabido es que, para comprender el presente, hemos de estudiar el pasado y aplicar la experiencia así obtenida a fin de poder planear adecuada y prudentemente el provenir.

Guatemala se encuentra casi en el centro geográfico del continente americano, entre los paralelos 13°44' y 18°30' de latitud norte y los meridianos 87°30' y 92°13' de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Su extensión es de unos 131.800 km², incluido el territorio de Belice.

Esta república centroamericana, la más septentrional, es rica en recursos naturales sin explotar y limita al norte y al oeste con México, al este con el Océano Atlántico, la República de Honduras y El Salvador, y al sur con el Océano Pacífico. Al estar situada entre ambos trópicos, su temperatura es tan variada como la superficie de su suelo, pero sin llegar nunca a fríos ni calores extremados. Las estaciones del año se diferencian poco entre sí y, en general, sólo existen dos: el verano o estación seca, que se extiende de noviembre a abril, y el invierno o estación lluviosa, que

dura de mayo a octubre. La proverbial primavera eterna de Guatemala no es una exageración.

El accidente dominante de la geografía física de Guatemala es su sistema montañoso, que da al país una belleza inigualable, con sus altas mesetas, picos elevados, maravillosos lagos y pintorescas playas.

Los Montes Cuchumatanes (en mam y quiché, «congregación» o «reunión por la fuerza»; de la raíz «cuchu», forma del verbo «cuchuj», «reunir», de donde se deriva a su vez la forma pasiva «cuchutajinac», «molotajinac»; y de «matán», modo adverbial que significa «por la fuerza», como si los montes hubieran sido reunidos por una fuerza superior) están situados principalmente en los departamentos de Huehuetenango y de Quiché; son la formación de montañas más alta de Centroamérica. El pico de Xémal (que en maya significa «palo de madera para cruzar» y en mam se derivaría de «tsmal», pelo de caballo) se eleva a unos 3.800 m sobre el nivel del mar.

En Guatemala existen más de 35 volcanes, situados en la cordillera que se extiende paralelamente a la costa del Pacífico, es decir, desde la frontera mexicana, cerca del Tajumulco, que es el monte más alto de Centroamérica (4.200 m sobre el nivel del mar), hasta El Salvador, formando un eje volcánico cuya distancia media a la costa del Pacífico oscila siempre entre 70 y 80 km.

El sistema orográfico del país determina claramente dos regiones hidrográficas: la de las corrientes de agua que desembocan en el Pacífico y la de los ríos que vierten sus aguas en el Océano Atlántico. Esta última se divide en otras dos: la región hidrográfica del Golfo de México y la del Golfo de Honduras. Los ríos que desembocan en el Pacífico se caracterizan por su longitud reducida, en tanto que los otros son impetuosos en su origen y más tranquilos en la última parte de su curso, en la que es posible la navegación con embarcaciones de poco calado. Entre los principales lagos se encuentran el Atitlán, de una extensión de 126 km², cuyo nombre significa «lugar de mucha agua» (del mexicano «atl», agua, y «tlan», lugar); el Amatitlán, de unos 15 km² (del mexicano «lugar de letras», ya que los indios empleaban la fibra y la corteza del amate (*ficus*) para escribir sus jeroglíficos); el Izabal, de 590 km², que es el mayor del país; y el Petén Itzá, de 99 km² (los mayas llamaban a las

* El texto original del presente documento, preparado por el Profesor Francis Gall, se ha publicado con la signatura E/CONF.53/L.44.